INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 56/2023

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331"

CONTRATO N° 386/2024

ADENDA – ANEXO 1

INDUFAR C.I.S.A.

ID: 431.123

AÑO 2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 386/2024

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de julio del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Alicia María Rocholl Freire Esteves, con C.I. N° 3.444.900**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, con RUC Nº **80001812-5**, domiciliada en la Calle Anahí esq. Saavedra y Bella Vista (Fernando de la Mora – Paraguay) representada por el Señor **César Vera Barrientos**, con Cédula de Identidad Nº **2.265.565**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 26, de fecha 30 de setiembre de 2020, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añazco, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**,, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 386/2024, suscrito en fecha 28 de noviembre de 2024, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. Nº 098-012/2024, de fecha 22 de noviembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331"**, el cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. Nº 044-029/2025, de fecha 10 de julio de 2025, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 386/2024, suscrito con la firma **INDUFAR C.I.S.A.** en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS – SOLPED 1130000331", conforme al siguiente detalle:

A- AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

FIRMA	CONTRATO N°	VIGENCIA ACTUAL:	EXTENSION DE VIGENCIA
INDUFAR C.I.S.A.	386/2024	28/11/2025	30/06/2026

B- AMPLIACIÓN DE MONTO

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Cantidad Ampliada	Precio ampliado(IVA incluido)
11	51211501-001	1254	10000026	ALLOPURINOL COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	75.000	URIPOX 300	NACIONAL	1.135	85.125.000	15.000	17.025.000
20	51241114-004	1397	10000044	Fosfato de antazolina + Clorhidrato de tetrazolina Gotas	Unidad	FRASCO	5.600	OFTALMOL A+T	NACIONAL	21.750	121.800.000	1.120	24.360.000
35	51101578-002	1015	10000087	CEFAZOLINA INYECTABLE	Unidad	VIAL	26.400	CECAN 1G	NACIONAL	9.800	258.720.000	5.280	51.744.000
36	51101599-002	513	10000088	CEFIXIMA SUSPENSION	Unidad	FRASCO	9.500	CIMAFIX	NACIONAL	23.800	226.100.000	1.900	45.220.000
37	51101599-001	512	10000089	CEFIXIMA COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	42.000	CIMAFIX	NACIONAL	5.090	213.780.000	8.400	42.756.000
65	51121742-001	1109	10000145	DILTIAZEN COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	180.000	NORTENOL	NACIONAL	566	101.880.000	36.000	20.376.000
66	51131617-002	9986	10000146	DIOSMINA COMPRIMIDOS	Unidad	UNIDAD	400.000	GARTEM 600	NACIONAL	2.100	840.000.000	80.000	168.000.000
81	51191507-001	1146	10000174	ESPIRONOLACTO COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	200.000	INDURIT FORTE	NACIONAL	1.170	234.000.000	40.000	46.800.000
153	51101603-001	1045	10000322	METRONIDAZOL COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	195.000	TRICOVAL ORAL 500	NACIONAL	755	147.225.000	39.000	29.445.000
154	51142233-001	558	10000365	Codeína + Paracetamol Comprimido	Unidad	UNIDAD	550.000	Z-MOL PLUS	NACIONAL	2.226	1.224.300.000	110.000	244.860.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Directora Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

Dr. César L. Vera Barrientos C.I. Nº 2.265.565 Representante INDUFAR C.I.S.A.

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 386/2024

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Cantidad Ampliada	Precio ampliado(IVA incluido)
163	51181713-002	1080	10000383	PREDNISONA COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	880.000	PENBRONK 5 MG	NACIONAL	790	695.200.000	176.000	139.040.000
169	51141722-002	10694	10000394	QUETIAPINA COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	600.000	KLIMAX 100	NACIONAL	4.750	2.850.000.000	120.000	570.000.000
181	51181501-9999	10699	10000418	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	180.000	CITANINA	NACIONAL	5.400	972.000.000	36.000	194.400.000
193	51142235-003	10325	10000450	TRAMADOL GOTA	Unidad	FRASCO	28.500	CAL DOLOR	NACIONAL	29.500	840.750.000	5.700	168.150.000
201	51191905-005	1486	10000466	VITAMINA C COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	1.830.000	VITAMINA C 500 INDUFAR	NACIONAL	470	860.100.000	366.000	172.020.000
MONTO TOTAL AMPLIADO: Guaraníes un mil novecientos treinta y cuatro millones ciento noventa y seis mil.----------													**1.934.196.000**

Monto ampliado: Gs. 1.934.196.000.- Guaraníes un mil novecientos treinta y cuatro millones ciento noventa y seis mil) IVA incluido.

<u>SEGUNDA</u>: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000032286/2025, de fecha 07 de julio de 2025, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3128/2025, de fecha 07 de julio de 2025, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 386/2024, de la firma INDUFAR C.I.S.A.

<u>TERCERA</u>: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

<u>CUARTA</u>: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

---
POR LA CONTRATISTA
Sr. César L. Vera Barriento
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Mary Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones